

Eliminado Datos Personales. Fundamento; Art. 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, artículo 1, 7,8 y 22 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes diez de septiembre del año dos mil dieciocho, constituidos en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, con domicilio en calle Guerrero número 27, colonia Centro, Tlaxcala; para celebrar formal sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este Tribunal.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se reúnen los miembros del Comité, los licenciados, Silvia Berruecos Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, Monserrath Cuellar Ramos, Secretaria del Comité de Transparencia y José Badillo Montiel, Vocal del Comité de Transparencia, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, para efecto de analizar lo siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de Asistencia y Quórum Legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del día. -----

TERCERO.- Se pone del conocimiento de los integrantes de este comité, la solicitud presentada por el C. -----, la cual fue recepcionada el día veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, en la Oficialía de Partes con número de folio 4745.-----

CUARTO.- FIN DE LA SESIÓN. -----

-----CONSIDERANDO-----

- - - Que el Comité de Transparencia, en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.-----

- - - En consecuencia, *este Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, como órgano colegiado, en uso de las funciones establecidas en el artículo 40, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, resuelve a emitir el siguiente:*-----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- En relación al primer punto del orden del día, la Licenciada Silvia Berruecos Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a instruir a la Lic. Monserrath Cuellar Ramos, Secretaria de este Comité, al pase de lista de asistencia, verificando que existe quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes de este Comité de Transparencia. -----

Se declara que existe quórum legal para sesionar. -----

SEGUNDO.- En relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, la Lic. Monserrath Cuellar Ramos procede a dar lectura a los puntos sobre los que versará el orden del día; acto seguido, los integrantes de Comité, manifiestan no tener inconveniente alguno en abordar los asuntos conforme al referido orden, por lo que la Lic. Silvia Berruecos Martínez, somete a votación este punto, resultando que todos los integrantes, votaron por unanimidad en aprobar el citado orden del día.-----

Se declara aprobado el orden del día para sesionar.-----

TERCERO.- En relación al tercer punto del orden del día, se pone del conocimiento de los integrantes de este comité, referente a la solicitud presentada por el C. -----, la cual fue recepcionada el día veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, en la Oficialía de Partes con número de folio 4745. -----

Se declara aprobado este punto del orden del día, dándose por enterados de la solicitud.---

En relación a este punto del orden del día en uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Transparencia, pregunta a los asistentes si existe algún comentario u observación respecto a la solicitud proporcionada.-----

Acto continuo solicita el uso de la voz la Licenciada Monserrath Cuellar Ramos, Secretaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, expresando lo siguiente: -----

“Me excuso de conocer de lo actuado y por actuar del contenido de la solicitud de información con número de folio 4745, derivado de los hechos generadores de la queja 01/2018-A, presentada ante este Tribunal Laboral, sin que implique reconocimiento expreso o tácito”.-----

Se declara aprobada la excusa de la Lic. Monserrath Cuellar Ramos.-----

En seguida por unanimidad de votos de los integrantes de este comité proponen al licenciado Juan Carlos López Moctezuma, como Secretario del Comité de Transparencia, únicamente para conocer el análisis de la solicitud de información que se exhibió el día veintiocho de agosto de dos mil dieciocho con número de folio 4745.-----

Se declara aprobado al Lic. Juan Carlos López Moctezuma, como Secretario del Comité de Transparencia.-----

- - - En relación a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra, la Lic. Silvia Berruecos Martínez, Titular de Acceso a la Información y Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, preciso que una vez desahogado el orden del día con el quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, y se elabora la presente acta por triplicado, a las once horas del día, de la fecha en que se actúa para constancia, firmando los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales a que haya lugar. Conste.-----

SILVIA BERRUECOS MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MONSERRATH CUELLAR RAMOS.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

JOSÉ BADILLO MONTIEL.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE TLAXCALA.